

## DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (CT)

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Brasil
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al diseño de estrategias e instrumentos para estructuración de proyectos de infraestructura con participación privada en Brasil
▪ Número de CT:	BR-T1366
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Karisa Ribeiro (TSP/CBR), Jefe de Equipo; Arturo Alarcón (ENE/CBR), Jefe de Equipo Alterno; Luciano Schweizer (CMF/CBR); Mauro Alem; Carolina Lembo y Lauramaría Pedraza (INE/TSP); Luciano Schweizer (CMF/CBR); Rodrigo Cruvinel y Arthur Oliveira (TSP/CBR); Cristina Celeste Marzo (LEG/SGO); y Rafael Matas Trillo (INO/IEN)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	3 de octubre, 2017
▪ Beneficiario:	República Federativa de Brasil, por medio de la Presidencia de la Republica, por intermedio de su Secretaría Especial del Programa de Alianzas de Inversiones (“ <i>Secretaria Especial do Programa de Parcerias de Investimentos</i> ”)
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario (INF)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$450.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$125.000 (en especie)
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de Inicio requerido:	Enero de 2018
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	División de Transporte (INE/TSP)
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Representación de Brasil (TSP/CBR)
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Mejora de la Infraestructura Regional y Capacidad Institucional

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo es apoyar a la Secretaría del Programa de Alianzas de Inversiones en la estructuración de instrumentos para la gestión de riesgos en emprendimientos de infraestructura en los que el sector privado esté involucrado. Se identificarán las mejores prácticas y las experiencias internacionales de países de América Latina y el Caribe (ALC) y de otras regiones, con el fin de: (i) ampliar las herramientas que puedan ser utilizadas para incrementar el atractivo y la seguridad jurídica y simplificar los procedimientos para desarrollo de los emprendimientos; y de (ii) identificar estrategias para estructuración del financiamiento que estimulen la atracción de potenciales inversores privados, locales e internacionales.

Bruto (PIB) en 2013, cuando otros países latinoamericanos invirtieron montos superiores al 4% del PBI en infraestructura como Chile, Paraguay y Perú.

- 2.3 En el intento de mejorar la calidad y la cantidad de las infraestructuras en Brasil, el gobierno desarrolló, en los últimos 15 años, acciones con el objetivo de estimular la aplicación de recursos privados en el seguimiento de infraestructura. Para tal fin, fueron estructuradas iniciativas que atrajeran inversores privados a los sectores de transporte y energía eléctrica respectivamente. Los programas contaban con una estructura de financiamiento que tenía una importante participación del sector público. Dicha participación se logró tanto a través de la oferta de líneas de crédito a largo plazo de bancos públicos como el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y por la concesión de tasas de interés subsidiadas para los emprendimientos.
- 2.4 La coyuntura actual sugiere el agotamiento de las estrategias adoptadas hasta el momento, debido a la combinación de extremas dificultades de naturaleza fiscal con la reducción de gastos no obligatorios. Ese escenario genera la necesidad de no sólo optimizar la utilización de esos escasos recursos, sino también revisar procesos y procedimientos, así como construir nuevas alternativas que permitan una mayor participación del sector privado en la provisión y mantenimiento de los servicios de infraestructura.
- 2.5 En ese contexto fue lanzado, en mayo de 2016, el Programa de Alianza de Inversiones<sup>1</sup> (PPI) con el objetivo de estimular inversiones en infraestructura, preconizando nuevos principios y nueva dinámica. El programa tiene por objeto rescatar la credibilidad, la previsibilidad y la transparencia, fundamentales para la mejora del ambiente de negocios y la atracción de nuevas inversiones, además de impulsar la actividad económica y agregar la iniciativa privada en grandes proyectos públicos. Se iniciaron algunas acciones para simplificar y estimular las inversiones, como: (i) la simplificación de procedimientos para la emisión de licencias y de regularización ambiental<sup>2</sup>; y (ii) la publicación de directrices y estrategias para la aprobación de emprendimientos por el Consejo de PPI<sup>3</sup>. No obstante, el país tiene aún importantes cuellos de botella a enfrentar en los procedimientos de estructuración de proyectos, tales como incrementar la transparencia y previsibilidad de los pasos y exigencias en evaluaciones de proyectos, la mejora de la capacidad de gestión y el monitoreo de entes públicos involucrados en los proyectos, entre otros.
- 2.6 Así pues, el Gobierno de Brasil busca alinearse con estrategias puestas en práctica otros países de ALC, en las que se ha procurado estructurar programas de inversión en infraestructuras con fuerte participación privada. Entre los buenos ejemplos se encuentran las experiencias de Colombia<sup>4</sup> y Perú<sup>5</sup>, principalmente en lo referente a la estructuración de programas de inversión en infraestructuras muchos de ellos contaron con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 2.7 La busca CT busca apoyar al gobierno con: (i) la identificación e implementación de instrumentos para aumentar el atractivo y la seguridad jurídica de proyectos, en cuanto a la simplificación de los procedimientos y las estrategias para la estructuración del financiamiento con miras a mitigar los riesgos y aumentar la

---

<sup>1</sup> Programa de Parcerias de Inversiones, en portugués.

<sup>2</sup> A través del portal del [Ministerio de Medio Ambiente n° 289, de 16 de julio de 2013](#).

<sup>3</sup> A través del Consejo de la PPI, [Resolución n°1, de 13 de septiembre de 2016](#).

<sup>4</sup> Proyectos desarrollados por la [Agencia Nacional de Infraestructura - ANI](#).

<sup>5</sup> Proyectos desarrollados por el [Ministerio de Transportes y Comunicaciones](#).

adherencia de los procesos y requerimientos socioambientales, económicos y regulatorios; (ii) la elaboración de procedimientos para el acompañamiento y gestión de riesgos fiscales de emprendimientos de infraestructura que permita la sistematización e identificación de acciones para mejorar el control de los proyectos por los gobiernos en sus distintas fases; y (iii) el fortalecimiento y capacitación institucional para facilitar la estructuración de estrategias de comunicación, visitas técnicas, entrenamientos y eventos. Se espera que estas herramientas y experiencias puedan ser replicadas por otros estados y municipios que tengan el deseo de desarrollar programas de Asociaciones Público-Privadas (APP).

- 2.8 Las actividades de la CT se enfocarán en el desarrollo de herramientas para que el ente gubernamental mitigue riesgos en la estructuración y gerencia de propuestas con participación privada y que se complementará con otras CT. Por ejemplo, la CT BR-T1327, busca fomentar que se ponga en conocimiento del organismo privado la información del proyecto, especialmente la relativa al “*value for money*” y a inversores internacionales. La CT, RG-T2905 busca apoyar a los gobiernos de ALC en la adopción de la herramienta *Source* para crear un mejor ambiente para gestionar proyectos de infraestructura y fortalecer la transparencia de la información, y en la revisión de informaciones regulatorias para procesos de adquisición de proyectos con participación privada.
- 2.9 La CT está alineada con el objetivo de la Estrategia Institucional 2010-2020 actualizada (AB-3008) de establecimiento de marcos institucionales idóneos, que por un lado busca mantener un clima de negocios adecuado que contribuya a gestionar riesgos y equilibrar costos en proyectos de infraestructura; y por otro, mejorar la infraestructura regional fortaleciendo un plan gubernamental de inversión en infraestructuras con apoyo de la iniciativa privada.
- 2.10 También incluye los objetivos de la Estrategia País para Brasil (GN-2850) de: (i) fortalecer las instituciones en los tres niveles de gobierno, al proporcionar conocimiento para el desarrollo de actividades gubernamentales de estructuración de proyectos; (ii) aumentar la productividad económica, la competitividad y la sostenibilidad; (iii) fomentar el diálogo en el sector de energía; y (iv) favorecer las APPs para el desarrollo, procurando identificar las mejores prácticas que incrementen la inversión de recursos privados en infraestructura.
- 2.11 La CT se alinea con el documento Marco Sectorial de Transporte (GN-2740-7) para contribuir al incremento de la competitividad y promover la integración regional en beneficio del crecimiento económico inclusivo, mediante el financiamiento, la asistencia técnica y la diseminación de nuevos conocimientos a sus países miembros. Asimismo, se alinea con el Marco Sectorial de Energía (GN-2830-3), al apoyar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades normativas, a fin de promover la seguridad energética y la diversificación de la matriz energética. Por último, la CT atiende los objetivos del *Infrastructure Fund* (INFRAFUND) (CC-6078-1) al contribuir para la realización de estudios y estructuración de procesos para viabilizar la realización de pliegos de proyectos gubernamentales.

### **III. Descripción de las Actividades/Componentes y Presupuesto**

- 3.1 Entre las actividades financiadas, con participación de consultores externos en caso de ser necesario, se incluyen estudios para el diagnóstico, la capacitación institucional, la diseminación de conocimiento y las recomendaciones, que serán desarrollados a través de tres componentes:

- 3.2 **Componente 1. Procedimientos para realización de estudios socioambientales y económico-financieros de emprendimientos con participación privada**, financiará la realización de actividades como: (i) el diagnóstico del escenario actual; y (ii) la proposición de medidas para simplificación y mejora de los instrumentos regulatorios e institucionales, y de los procedimientos aplicados en las áreas socioambientales, económico financieras y regulatorias de iniciativas públicas que prevean la participación privada, con el objetivo de hacer más atractivos los proyectos y aumentar su financiamiento y seguridad jurídica.
- 3.3 **Componente 2. Elaboración de procedimientos para acompañamiento de la gestión de riesgos fiscales en emprendimientos con participación privada**, financiará la realización de actividades enfocadas en la propuesta de programas de infraestructura con participación privada como: (i) un reporte sobre las mejoras prácticas para el control y acompañamiento de riesgos fiscales aplicables a la realidad brasileña; y (ii) la elaboración de propuestas de naturaleza regulatoria y procedimental para el control y acompañamiento de la gestión de riesgos fiscales, en los tres niveles federativos (federal, estadual y municipal).
- 3.4 **Componente 3. Fortalecimiento y capacitación institucional**, financiará la (i) estructuración de estrategias de comunicación; (ii) las visitas técnicas; (iii) los entrenamientos; y (iv) los eventos que acompañen y desarrollen propuestas de infraestructura, pudiendo contar, si es necesario, con la colaboración de equipos del BID.
- 3.5 El presupuesto de la CT es de US\$575.000, de los cuales US\$450.000 serán provistos por el BID. La distribución de costos se presenta en el siguiente cuadro:

**Tabla 1. Tabla de Presupuesto (US\$)**

Actividad / Componente	BID/ Financiamiento por Fondo (US\$)	Contrapartida Local (US\$)	Financiamiento Total (US\$)
<b>Componente 1: Procedimientos para realización de estudios socioambientales y económico-financieros de emprendimientos con participación privada</b>	180.000	50.000	230.000
<b>Componente 2: Elaboración de procedimientos para acompañamiento y gestión de riesgos fiscales en emprendimientos con participación privada</b>	170.000	50.000	230.000
<b>Componente 3: Fortalecimiento institucional y capacitación</b>	100.000	25.000	125.000
<b>Total</b>	450.000	125.000	575.000

#### **IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- 4.1 **Organismo ejecutor (OE)**. El BID será el ejecutor de esta CT, de acuerdo con lo solicitado por el Gobierno de Brasil, por su experiencia en estructuración y evaluación de proyectos gubernamentales con participación privada. En ese sentido el Banco se encargará de: (i) identificar los estudios y trabajos técnicos necesarios para la

colaboraciones en esta área, así como tener un diálogo continuo con la contraparte para garantizar la adaptación y/o cambio de reglamentos, procedimientos y documentos por el sector público. Para mitigar esos riesgos, la CT será ejecutada en estrecha colaboración con el gobierno y coordinado a través de reuniones periódicas y conjunta actuación de los especialistas de INE.

## **VI. Salvaguardias Ambientales**

- 6.1 La CT propuesta no tendrá impactos ambientales ni sociales al no financiar inversiones directas en infraestructura; solamente financia investigación y difusión de conocimiento con relación a emprendimientos de infraestructura con participación privada. Teniendo en cuenta la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas del Banco (OP-703) y la naturaleza, objetivos, impactos y riesgos socioambientales de la operación, su clasificación es Categoría "C".

### **Anexos Requeridos:**

- Anexo I: [Solicitud del Cliente](#)
- Anexo II: [Matriz de Resultados](#)
- Anexo III: [Términos de Referencia](#)
- Anexo IV: [Plan de Adquisiciones](#)

CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).

## MATRIZ DE RESULTADOS



Operation Number: BR-T1366  
TCM Cycle: TCM Period 2017  
Last Update: 11/30/2017

Inter-American Development Bank - IDB

### Results Matrix

#### Outcomes

Outcome:	1	Support the Training of government entities for the management of fiscal risks of infrastructure ventures with private participation								
Indicators	Flags*	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of verification	2017	2018	2019	EOP	
1.1 Improve the management and control of the fiscal risks of infrastructure projects with private participation		Report	0,00	2017	Tendered documents	P	0,00	1,00	1,00	0,00
						P(a)				0,00
						A				1,00

  

Outcome:	2	Improvement of government processes and procedures to reduce the risk of delays in the structuring of enterprises with private participation								
Indicators	Flags*	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of verification	2017	2018	2019	EOP	
2.1 Increase the attractiveness, financing and legal security of projects with private participation through the proposal of mitigation instruments for		Report	0,00	2017	Tendered documents	P	0,00	1,00	1,00	0,00
						P(a)				0,00
						A				1,00

#### Outputs: Annual Physical and Financial Progress

##### 1 Procedures for carrying out socio-environmental and economic-financial studies with private sector participation

Outputs	Output Description	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of verification	Physical Progress				Financial Progress				Theme	Fund	Flags		
						2017	2018	2019	EOP	2017	2018	2019	EOP					
1.1 Diagnostics and assessments completed	Diagnosis of the current scenario and recommendations	Diagnostics (#)		0	2017 Diagnostics approved by the Team Leader	P	0	1	0	1	P	0	50000	0	50000	Sustainable Infrastructure	TBD	🚩
						P(a)				0	P(a)				0			
						A					A							
1.2 Action plans designed	Procedures applied in the socio-environmental, economic, financial and regulatory areas for the structuring of proposals with	Action Plans (#)		0	2017 Report approved by the Team Leader	P	0	0	1	1	P		150000	150000		Sustainable Infrastructure	INF	🚩
						P(a)				0	P(a)				0			
						A					A							

  

Outputs	Output Description	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of verification	Physical Progress				Financial Progress				Theme	Fund	Flags		
						2017	2018	2019	EOP	2017	2018	2019	EOP					
2.1 Diagnostics and assessments completed	Best practices in fiscal risk management applicable to Brazil for infrastructure projects with PPP consideration	Diagnostics (#)		0	2017 Diagnostics approved by the Team Leader	P	0	1	0	1	P	0	50000	0	50000	Sustainable Infrastructure	TBD	🚩
						P(a)				0	P(a)				0			
						A					A							
2.2 Strategies designed	Proposal of institutional, regulatory and procedural measures for managing and monitoring the fiscal	Strategies (#)		0	2017 Report approved by the Team Leader	P	0	0	1	1	P		150000	150000		Sustainable Infrastructure	INF	🚩
						P(a)				0	P(a)				0			
						A					A							

  

Outputs	Output Description	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of verification	Physical Progress				Financial Progress				Theme	Fund	Flags		
						2017	2018	2019	EOP	2017	2018	2019	EOP					
3.1 Knowledge weeks organized	Workshops for training in management of infrastructure ventures with private participation	Knowledge weeks (#)		0	2017 List of Participants in the latter	P	0	0	1	1	P	0	0	50000	50000	Sustainable Infrastructure	TBD	🚩
						P(a)				0	P(a)				0			
						A					A							
3.2 Seminars organized	Events that accompany and develop infrastructure proposals	Seminars (#)		0	2017 List of Participants in the Seminars	P	0	0	1	1	P	0	0	30000	30000	Sustainable Infrastructure	TBD	🚩
						P(a)				0	P(a)				0			
						A					A							
3.3 Awareness raising campaigns designed/implemented	Knowledge products in printed and digital media published	Campaigns (#)		0	2017 Publications approved by the Team Leader	P	0	0	1	1	P		20000	20000		Sustainable Infrastructure	INF	🚩
						P(a)				0	P(a)				0			
						A					A							
3.4 Impact evaluations designed	Final evaluation in order to analyze the results obtained and how they could be replicated in other countries of the region.	Evaluations (#)		0	2017 Publications approved by the Team Leader	P	0	0	1	1	P		20000	20000		Sustainable Infrastructure	INF	🚩
						P(a)			1	1	P(a)				0			
						A					A							

#### Other Cost

#### Total Cost

	2017	2018	2019	Total Cost
P		\$100.000,00	\$420.000,00	\$520.000,00
P(a)				
A				

🚩 CRP Indicator

📊 Standard Output Indicator

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**  
**COOPERACIÓN TÉCNICA BR-T1366:**

**APOYO AL DISEÑO DE ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE  
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PARTICIPACIÓN PRIVADA EN BRASIL**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA: PROCEDIMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS  
SOCIOAMBIENTALES Y ECONÓMICO-FINANCIEROS DE EMPRENDIMIENTOS CON  
PARTICIPACIÓN PRIVADA**

**1. ANTECEDENTES**

Brasil presenta como un de sus grandes desafíos el incremento de calidad y de la disponibilidad de infraestructura. Mientras tanto, las inversiones en infraestructura de Brasil frente a la demanda requerida aún son débiles, representando 2,67% del PBI en 2013, cuando otros países latinoamericanos invirtieron montos superiores al 4% del PBI en infraestructura, como ejemplos Chile, Paraguay y Perú.

En el intento de mejorar la calidad y la cantidad de las infraestructuras en Brasil, el Gobierno Brasileño desarrolló en los últimos años acciones con el objetivo para estimular la aplicación de recursos privados al seguimiento de la infraestructura. En mayo de 2016 fue creado el Programa de Alianzas de Inversiones (PPI) con el objetivo de estimular inversiones en infraestructura, preconizando nuevos principios y nueva dinámica. El programa tiene por objetivo rescatar la credibilidad, la previsibilidad y la transparencia, fundamentales para la mejora del ambiente de negocios y la atracción de nuevas inversiones, impulsando la actividad económica y agregando la iniciativa privada en grandes proyectos públicos.

De esa manera la Cooperación Técnica BR-T1366 tiene por objeto apoyar la estructuración de instrumentos para la gestión de riesgos en emprendimientos de infraestructura que el sector privado esté involucrado, identificando las mejores prácticas y las experiencias internacionales de países de América Latina y Caribe (ALC) y de otras regiones, con la intención de ampliar los instrumentos que puedan ser utilizados para incrementar el atractivo y la seguridad jurídica, simplificar los procedimientos para desarrollo de los emprendimientos, y de identificar estrategias para estructuración del financiamiento que estimulen la atracción de potenciales inversores privados, locales e internacionales.

**2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

El objetivo de la Consultoría es proveer servicios técnicos especializados para la realización de estudios sobre análisis, mitigación de riesgos, monitoreo y gestión de emprendimientos de infraestructura que consideren la implicación del sector privado. Los estudios deberán comprender: (i) el diagnóstico de los procesos de estructuración de estudios socioeconómicos y ambientales para emprendimientos gubernamentales de infraestructura que prevean la participación del sector privado, incluyendo alcance de contratos, servicios que deben ser incluidos y características; (ii) recomendaciones sobre el diseño de pliegos y contratos; (iii) el proceso de gestión de los contratos y sus resultados entre los actores gubernamentales involucrados en los estudios.

### **3. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

Es un presupuesto que toda la actuación del proponente sea realizada alineada con técnicos de la PPI. Dentro de ese objeto están previstos los siguientes trabajos:

#### **Tarea 1: Diagnóstico**

Hacer un diagnóstico del escenario actual de los instrumentos regulatorios, institucionales y procedimentales aplicables en las áreas socioambientales, económico-financieras y regulatorias en la estructuración de proyectos del programa de concesiones del gobierno federal. Destacar puntos llave de atención en el proceso de estructuración de esos estudios para una adecuada distribución de riesgos entre los entes público y privado, y hacer la proposición de medidas para la mitigación de riesgos identificados.

#### **Tarea 2: Estructura de Monitoreo y Gestión de los Contratos**

Establecer una manera de integración y control de las actividades referentes a estudios socioeconómicos y ambientales entre distintos actores involucrados en la estructuración de los contratos de PPP/Concesión por la administración pública: el gestor del contrato destacado por la Secretaria Sectorial (ej. Saneamiento, Transportes, Energía, Parques Nacionales, etc.), el gestor de la PPI, el órgano ambiental (ej. Ibama, Iphan, etc.), de forma que no se superponen ni tenga lagunas en el monitoreo por el sector público. Diseñar la estructura de monitoreo de los estudios, de manera a contribuir para mejorar la matriz de riesgos y la gestión de riesgos de los emprendimientos.

### **4. REPORTES / PRODUCTOS**

El contractual deberá preparar los siguientes productos:

- a) Producto 1: Plan de trabajo;
- b) Producto 2: Reporte preliminar de la Tarea 1;
- c) Producto 3: Reporte preliminar de la Tarea 2;
- d) Producto 4: Reporte final contiendo todas las actividades solicitadas en la Tarea 1;
- e) Producto 5: Reporte final contiendo todas las actividades solicitadas en la Tarea 2;
- f) Producto 6: Reporte final consolidado.

### **5. CRONOGRAMA DE PAGOS**

Los pagos referentes a los servicios de consultoría relacionados a ese proyecto serán realizados de acuerdo con la siguiente programación:

- i. 10% después de la aprobación del Producto 1, hasta 30 días después de la firma del contrato.
- ii. 20% después de la aprobación del Producto 2, hasta 90 días después de la firma del contrato.
- iii. 20% después de la aprobación del Producto 3, hasta 90 días después de la firma del contrato.
- iv. 20% después de la aprobación del Producto 4, hasta 150 días después de la firma del contrato.

- v. 20% después de la aprobación del Producto 5, hasta 150 días después de la firma del contrato.
- vi. 10% después de la aprobación del Producto 6, hasta 180 días después de la firma del contrato.

Los reportes y documentación deberán ser entregados por escrito, en portugués brasileño, en tres vías impresas y en formato digital (Microsoft Office 2007 o más reciente y en PDF). Todas las actas de reunión deberán ser presentadas por escrito y estar debidamente firmadas por los participantes.

## **6. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

- i. Categoría y Modalidad de la Consultoría: Persona Jurídica.
- ii. Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2017.
- iii. Duración del Contrato: 8 meses.
- iv. Plazo máximo para entrega de todos los productos: 31 de octubre de 2018.
- v. Jefe de Equipo en el BID: Karisa Ribeiro, Especialista Sênior en Transportes (TSP/CBR).
- vi. Viajes: Todos los costos de viaje deberán estar incluidos en el montante global del contrato.

## **7. CALIFICACIONES**

Para cumplir los objetivos de esa contratación, la empresa contratada deberá tener las siguientes calificaciones:

- i. Empresa con mínimo de 04 años de experiencia en modelaje de proyectos de concesiones y PPP.
- ii. Coordinador general con, como mínimo, Maestría en área afín y 5 años de experiencia con proyectos mitigación de riesgos en emprendimientos con participación privada.
- iii. Conocimiento de los reglamentos federales para desarrollo de estudios socioeconómicos y ambientales para emprendimientos de infraestructura.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**  
**COOPERACIÓN TÉCNICA BR-T1366:**

**APOYO AL DISEÑO DE ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PARTICIPACIÓN PRIVADA EN BRASIL**

**TERMINO DE REFERENCIA: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA ACOMPAÑAMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS FISCALES EN EMPRENDIMIENTOS CON PARTICIPACIÓN PRIVADA**

## **1. ANTECEDENTES**

Brasil presenta como un de sus grandes desafíos el incremento de calidad y de la disponibilidad de infraestructura. Mientras tanto, las inversiones en infraestructura de Brasil frente a la demanda requerida aún son débiles, representando 2,67% del PBI en 2013, cuando otros países latinoamericanos invirtieron montos superiores a 4% del PBI en infraestructura, como ejemplos Chile, Paraguay y Perú.

En el intento de mejorar la calidad y la cantidad de las infraestructuras en Brasil, el Gobierno Brasileño desarrolló en los últimos años acciones con el objetivo de estimular la aplicación de recursos privados en el seguimiento de infraestructura. En mayo de 2016 fue creado el Programa de Alianzas de Inversiones (PPI) con el objetivo de estimular inversiones en infraestructura, preconizando nuevos principios y nueva dinámica. El programa tiene por objetivo de rescatar la credibilidad, la previsibilidad y la transparencia, fundamentales para la mejora del ambiente de negocios y la atracción de nuevas inversiones, impulsando la actividad económica y agregando la iniciativa privada en grandes proyectos públicos.

De esa manera la Cooperación Técnica BR-T1366 objetiva apoyar la estructuración de instrumentos para la gestión de riesgos en emprendimientos de infraestructura que el sector privado esté involucrado, identificando las mejores prácticas y las experiencias internacionales de países de América Latina y Caribe (ALC) y de otras regiones, con la intención de ampliar los instrumentos que pueden ser utilizados para incrementar el atractivo y la seguridad jurídica, simplificar los procedimientos para desarrollo de los emprendimientos, y de identificar estrategias para estructuración del financiamiento que estimulen la atracción de potenciales inversores privados, locales e internacionales.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

El objetivo da Consultoria es proveer servicios técnicos especializados para la realización de estudios sobre las mejores prácticas de los procesos y procedimientos para acompañamiento de la gestión de riesgos fiscales de emprendimientos de infraestructura em que el sector privado esté involucrado. Los estudios deberán comprender: (i) las mejores prácticas para control y acompañamiento de riesgos fiscales aplicables a realidad brasileña; (ii) elaboración de propuestas de naturaleza regulatoria y procedimental para control y acompañamiento de la gestión de riesgos fiscales, en los tres niveles federativos (federal, estadual y municipal).

## **3. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

Es un presupuesto que toda la actuación del proponente sea realizada alineada con técnicos de la PPI. Dentro de ese objeto están previstos:

Hacer un diagnóstico de escenario actual y de las mejoras prácticas para control y acompañamiento de riesgos fiscales aplicables a realidad brasileña en que sean destacados los puntos llave de atención: (i) en el proceso de estructuración para una adecuada distribución de riesgos fiscales entre los entes público y privado; y (ii) elaboración de propuestas de naturaleza

regulatoria y procedimental para control y acompañamiento de la gestión de riesgos fiscales, en los tres niveles federativos (federal, estadual y municipal).

#### **4. REPORTES / PRODUCTOS**

El contractual deberá preparar los siguientes productos:

- a) Producto 1: Plan de trabajo;
- b) Producto 2: Reporte preliminar de la Tarea (i);
- c) Producto 3: Reporte preliminar de la Tarea (ii);
- d) Producto 4: Reporte final conteniendo toda la actividad solicitada en la Tarea (i);
- e) Producto 5: Reporte final conteniendo todas las actividades solicitadas en la Tarea (ii);
- f) Producto 6: Reporte final consolidado.

#### **5. CRONOGRAMA DE PAGOS**

Los pagos referentes a los servicios de consultoría relacionados a ese proyecto serán realizados de acuerdo con la siguiente programación:

- i. 10% después de la aprobación del Producto 1, hasta 30 días después de la firma del contrato.
- ii. 20% después de la aprobación del Producto 2, hasta 90 días después de la firma del contrato.
- iii. 20% después de la aprobación del Producto 3, hasta 90 días después de la firma del contrato.
- iv. 20% después de la aprobación del Producto 4, hasta 150 días después de la firma del contrato.
- v. 20% después de la aprobación del Producto 5, hasta 150 días después de la firma del contrato.
- vi. 10% después de la aprobación del Producto 6, hasta 180 días después de la firma del contrato.

Los reportes y documentación deberán ser entregues por escrito, en portugués brasileño, en tres vías impresas y en formato digital (Microsoft Office 2007 o más reciente y en PDF). Todas las actas de reunión deberán ser presentadas por escrito y estar debidamente firmadas por los participantes.

#### **6. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

- i. Categoría y Modalidad de la Consultoría: Persona Jurídica.
- ii. Data de inicio: 01 de diciembre de 2017.
- iii. Duración del Contrato: 8 meses.
- iv. Plazo máximo para entrega de todos los productos: 31 de octubre de 2018.
- v. Jefe de Equipo en el BID: Karisa Ribeiro, Especialista Sênior en Transportes (TSP/CBR).
- vi. Viajes: Todos los costos de viaje deberán estar incluidos en el montante global del contrato.

#### **7. CALIFICACIONES**

- i. Para cumplir los objetivos de esa contratación, la empresa contratada deberá tener las siguientes calificaciones:

- ii. Empresa con mínimo de 04 años de experiencia en modelaje de proyectos de concesiones y PPP.
- iii. Coordinador-general con, en el mínimo, Maestría en área afín y 5 años de experiencia con riesgos fiscales en emprendimientos con participación privada.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

PLAN DE ADQUISICIONES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA BR-T1366										
País: Brasil					Agencia ejecutora: BID		Sector público o privado: público			
Número de proyecto: BR-T1366					Nombre: Apoyo al diseño de estrategias e instrumentos para estructuración de proyectos de infraestructura con participación privada en Brasil					
Período de cobertura: 2017-2020										
Evaluación ex post:				Bienes y ser vicios (US\$): _____		Consultorias ( US\$): 450.000				
Item No.	Ref. AWP	Descripción	Costo estimado contrato (US\$)	Método de adquisición	Evaluación ex ante o ex post	Fuente de financiamiento y porcentaje		Fecha estimada inicio del contrato	Revisión técnica el jefe de proyecto	Comentarios:
						IDB/MIF %	Local/otros %			
<b>Componente 1 consultorias</b>										
1		Diagnóstico del escenario actual y recomendaciones	50.000	CQS	Ex post	100%	N/A	01/11/2017		
2		Perfeccionamiento de instrumentos socioambientales, regulatorios para estructuración de emprendimientos con participación privada	130.000	CQS	Ex post	100%	N/A	09/25/2018		
<b>Componente 2 consultorias</b>										
3		Mejores prácticas para acompañamiento de la gestión de riesgos fiscales de emprendimientos de infraestructura con PPP	50.000	CQS	Ex post	100%	N/A	01/11/2017		
4		Propuesta de medidas para gestión y acompañamiento de los riesgos fiscales de emprendimientos de infraestructura con PPP	120.000	CQS	Ex post	100%	N/A	01/03/2018		
<b>Componente 3</b>										
<b>Consultor</b>										
5		Talleres para capacitación en gestión de emprendimientos de infraestructura con participación privada	50.000	SSS	Ex post	100%	N/A	01/02/2018		
6		Visitas técnicas	30.000	DC	Ex post	100%	N/A	15/11/2017		
7		Productos de conocimiento para medios de comunicación impresos y digitales	20.000	SSS	Ex post	100%	N/A	01/05/2018		
<b>Total</b>			450.000	<b>Preparado por:</b> Karisa Ribeiro			<b>Date:</b> 10/03/2017			

**BRASIL**  
**APOYO AL DISEÑO DE ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PARTICIPACIÓN PRIVADA EN BRASIL**  
**(BR-T1366)**  
**DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**  
**REVISIÓN DE CALIDAD Y RIESGO (QRR) – INFORME DE RESULTADOS Y PROCEDIMIENTOS**

**A. Proceso QRR:**

El documento de Cooperación Técnica fue distribuido al QRR solicitando comentarios el 31 de octubre de 2017. El documento fue enviado de manera electrónica a: Office of the Vice President, Sectors & Knowledge; Office of the Manager CSC; Molina, Pablo; Lupo, Jose Luis; Office of the Manager SPD; Faria, Teresa Maurea; Treasury Operations; Roa, Nestor H.; Campos G., Sergio I.; Yopez-Garcia, Rigoberto Ariel; Martel, Pedro V.; Amin, Amal Lee; Vegas, Emiliana; Regalia, Ferdinando; Morrison, Andrew Robert; Fretes Cibils, Vicente; Santiso, Carlos; Ketterer, Juan Antonio; Estevadeordal, Antoni; Structured and Corporate Finance Department; SPD-SDV; Falkner-Olmedo, Katharina B.; VPC-FMP; Ferretti, Janine; VPS-ESG; Research; ORP-GCM; GCM-InfoGp; Aliaga, Miguel Angel; Office of the Manager - INE; Rivera, Sonia M.; Kim, Romina; Caicedo Sierra, Miguel Felipe; INE OPERACIONES.

Adicionalmente, se envió copia de la distribución a: Vice Presidency for Finance and Administration; Office of the Vice President for Countries; Executive VicePresident; Vice Presidency for Private Sector; ESRNET; Roa, Nestor H.; Taddia, Alejandro Pablo; Pinto Ayala, Ana Maria; Diez Roux, Esteban; Leano, Juan Manuel; Camilo Javier, Anna Isabel; Pons Romero, Maria; Maia Ribeiro, Karisa; Fioravanti, Reinaldo Daniel; Dezolt, Ana Lucia Paiva; Schweizer, Luciano; Lembo, Carolina Maria; da Silva Cruvinel, Rodrigo Rosa; Matas Trillo, Rafael ; Celeste Marzo, Cristina; Cocha, Agustina; Pedraza Sanchez, Lauramaria. Los comentarios recibidos, así como acciones posteriores, han sido documentados en este Informe de Resultados y Procedimiento. No se realizó una reunión presencial.

**B. Comentarios:**

Nombre/Dept.	Tema	Comentarios	Respuestas
<b>Cristina Celeste (LEG/SGO)</b>	<b>Sección I:</b> Información Básica de la CT	(i) Beneficiario: el beneficiario de la CT deberá ser la República Federativa de Brasil, por medio de la Presidencia de la Republica, por intermedio de su Secretaria Especial del Programa de Alianzas de Inversiones (“Secretaria Especial do Programa de Parcerias de Investimentos”);	Sugerencia aceptada. Cambiado para República Federativa de Brasil, por medio de la Presidencia de la Republica, por intermedio de su Secretaria Especial del Programa de Alianzas de Inversiones (“ <i>Secretaria Especial do Programa de Parcerias de Investimentos</i> ”).
<b>Cristina Celeste (LEG/SGO)</b>	<b>Sección I:</b> Información Básica de la CT	(ii) Contrapartida Local: indicar si la contrapartida local será financiera o no financiera (in-kind);	Sugerencia aceptada, se ha ajustado según la indicación “en especie”.

Nombre/Dept.	Tema	Comentarios	Respuestas
<b>Cristina Celeste (LEG/SGO)</b>	<b>Sección I:</b> Información Básica de la CT	(iii) Periodos de Desembolso y de Ejecución: favor mencionar que el periodo de desembolso incluye el periodo de ejecución de 36 meses, teniendo en cuenta que esta CT será ejecutada por el Banco.	Sugerencia aceptada, se ha mencionado que el periodo de desembolso incluye el periodo de ejecución de 36 meses.
<b>Cristina Celeste (LEG/SGO)</b>	<b>Sección II:</b> Fuente de Financiamiento	Me gustaría aclarar que el Fondo para la Preparación de Proyectos de Infraestructura (InfraFondo) no está más vigente y sus recursos fueron transferidos para el Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario de conformidad con lo establecido en el documento GN-2819-1 (Programas Estratégicos para el Desarrollo Financiados con Capital Ordinario. En este sentido, la información sobre la fuente de financiamiento deberá ser corregida en el documento (en la sección de información básica de la CT y en el párrafo 2.11).	Corregido en Información Básica y en el párrafo 2.11
<b>Cristina Celeste (LEG/SGO)</b>	<b>Sección II:</b> Fuente de Financiamiento	favor confirmar el monto de la contribución del Banco (el documento establece US\$ 450,000), teniendo en cuenta que la carta solicitud del beneficiario menciona US\$ 500,000.	Corregido de acuerdo con la carta de solicitud
<b>Cristina Celeste (LEG/SGO)</b>	<b>Sección II:</b> Alineación estratégica	Recomiendo indicar en el párrafo 2.11 la alineación estratégica de esta operación con los objetivos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario y de la Estrategia de Infraestructura del BID: Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo (documento GN-2710-5), con sus actualizaciones periódicas.	Sugerencia aceptada, incluida en el párrafo 2.11 la alineación estratégica de esta operación con los objetivos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario y de la Estrategia de Infraestructura del BID:
<b>Cristina Celeste (LEG/SGO)</b>	<b>Sección V:</b> Coordinación entre actores	El párrafo 5.1 menciona como uno de los desafíos de la CT la existencia de un dialogo continuo con la contraparte beneficiaria. Sugiero incluir en el documento cuales serán actividades de coordinación de las partes y qué dinámica se contempla en el marco de esta CT para una mejor articulación entre los actores involucrados.	Se agradece el comentario. Sugerencia aceptada.

Nombre/Dept.	Tema	Comentarios	Respuestas
<b>Cristina Celeste (LEG/SGO)</b>	<b>Sección IV:</b> Adquisiciones	Cabe señalar que está vigente la Política para la Selección y Contratación de Empresas Consultoras para Trabajo Operativo Ejecutado por el Banco (GN-2765-1) y sus directrices operativas (OP-1155-4). Esta política es aplicable a la selección y contratación de firmas consultoras, pero no aplica a la contratación de consultores individuales ni a la adquisición de servicios conexos (ver párrafo 2.2 del documento GN-2765-1). En este sentido, recomiendo revisar el párrafo 4.1 del documento de CT con el fin de precisar las políticas de adquisiciones que serían aplicables (GN-2765-1 para servicios de firmas consultoras; Sección AM-650 420 del Manual Administrativo del Banco “Fuerza de Trabajo Complementaria” para consultores individuales; y Política de Adquisiciones Institucionales del BID GN-2303-20 para servicios distintos de consultoría).	Sugerencia aceptada, se incluyó en el párrafo 4.1 las políticas aplicables para la contratación de consultores individuales y firmas consultoras.
<b>Cristina Celeste (LEG/SGO)</b>	<b>Propiedad Intelectual</b>	Recomiendo aclarar en el documento el tema sobre quién tendrá la titularidad de los derechos de propiedad intelectual de cualquier obra, programa, sistema, plataforma, páginas web o demás documentos que pudieran resultar de la ejecución de la operación. En particular, agradeceré confirmar si el Banco mantendría los derechos de propiedad intelectual de las obras y demás documentos que resulten de la CT o, si dichos derechos, serán cedidos a favor del beneficiario. En el caso que los derechos de propiedad intelectual queden en poder del Banco, recomiendo indicar si éste otorgará una licencia de uso de los productos que resulten de la CT a favor de terceros.	Los derechos de propiedad intelectual de los productos y demás documentos serán cedidos a favor del beneficiario. La información fue incluida en el párrafo 4.1.
<b>Cristina Celeste (LEG/SGO)</b>	<b>Evaluación Final</b>	Se sugiere confirmar si la operación contempla el financiamiento de una evaluación final con el fin de analizar los resultados obtenidos y como los mismos podrían ser replicados en otros países de la región.	Sugerencia aceptada. La tabla de la sección III fue ajustada para incluir un informe de evaluación final con el análisis de los resultados alcanzados. El plan de adquisiciones fue alterado para considerar este ítem.
<b>GCM</b>	<b>Sección I</b>	En sección I cambiar el nombre del fondo a Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura (INF).	Corregido para “Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario”.

Nombre/Dept.	Tema	Comentarios	Respuestas
<b>GCM</b>	<b>Sección II:</b>  Artículo 2.11	Borrar en el párrafo 2.11, la referencia que se hacer al INFRAFUND debido a que este fondo ya no existe y hacer la referencia al fondo INF, y explicar cómo esta CT se alineado con los objetivos del fondo (ver documento GN-2819-1).	Corregido en Información Básica e en el párrafo 2.11.
<b>GCM</b>	<b>Anexo II:</b> Matriz de resultados	Desagregar los resultados esperados por año y completar el "P".	Sugerencia aceptada, los productos de la matriz de resultados se desglosaron según la recomendación.
<b>GCM</b>	<b>Anexo II:</b> Matriz de resultados	Completar los medios de verificación para los indicadores de resultados y también modificar los valores esperados a P en vez de A	Sugerencia aceptada, los medios de verificación para los indicadores de resultados fueron completados y los valores esperados modificados.
<b>GCM</b>	<b>Anexo II:</b> Matriz de resultados	o Completar los medios de verificación, línea base y año base para todos los indicadores de producto.	Sugerencia aceptada, los indicadores fueron actualizados.
<b>GCM</b>	<b>Anexo II:</b> Matriz de resultados	o Completar los montos presupuestados para todos los indicadores en la pestaña de progreso financiero.	Sugerencia aceptada, los indicadores fueron actualizados.

Nombre/Dept.	Tema	Comentarios	Respuestas
<b>GCM</b>	<b>Anexo II:</b> Matriz de resultados	<p>Recomendamos revisar todos los indicadores seleccionados en la matriz y tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustituir el indicador 3.3 con el indicador estandarizado "Awareness raising campaigns designed/implemented"</li> <li>• Reemplazar indicador 1.2 con el indicador estandarizado "Assessment of the PPP option completed"</li> <li>• Cambiar el indicador 2.1 con indicador estandarizado "PPP project identification completed"</li> <li>• Cambiar el indicador 2.2 con indicador estandarizado "PPP organizational set-up completed"</li> </ul>	<p>Las opciones de indicadores presentadas nos parecen adecuadas para la evaluación de proyectos de PPP, que no es el foco de esa CT. La CT tiene un enfoque más de construcción de conocimiento junto al beneficiario para toma de decisión y gestión.</p>
<b>GCM</b>	<b>Anexo II:</b> Matriz de resultados	<p>También se recomienda utilizar la columna que dice "Fund Indicator" de la matriz, como un campo para incluir información adicional a la actividad que se va a realizar.</p>	<p>Se agradece el comentario. Sugerencia aceptada.</p>
<b>GCM</b>		<p>También, tomando en cuenta que este año se aprobó otra CT relacionada al Facility to Support Public-Private Partnerships in Infrastructure (RG-T2998), sería bueno saber cómo la BR-T1366 va a completar la facilidad de APP liderada por VPC en BR para así evitar duplicación de esfuerzos</p>	<p>Las CTs son complementarias, siendo que las experiencias podrán ser replicadas en otros países, dependiendo del resultado de la evaluación final. La BR-T1366 atiende a PPI, teniendo un papel más gerencial sobre las PPPs y no enfocada en proyectos.</p>
<b>ESG</b>		<p>Please complete the SPF in Convergence and activate the Bank's standard safeguards directives: B.01 (OP-102), B.02, B.03 and B.07.</p>	<p>Se agradece el comentario. Las Políticas fueron activadas en Convergencia.</p>
<b>ESG</b>		<p>We also encourage the team to include environmental and social considerations in all technical and environmental studies that will be financed with this TC</p>	<p>Sugerencia aceptada. Se incluirá en el ToR del Componente 1 (contratación de firma consultora) y ESG estará involucrado.</p>
<b>ESG</b>		<p>Please contact ESG if this TC will prepare a specific investment loan</p>	<p>Esta acción no está en el de la planificación del gobierno federal.</p>